ALIANZA BOLIVARIANA PARA LOS PUEBLOS DE NUESTRA AMÉRICA

TRATADO DE COMERCIO DE LOS PUEBLOS

COMUNICADO ESPECIAL

Denuncia del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR)

El TIAR fue creado como mecanismo de defensa continental colectiva como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial y su seguimiento por la Guerra Fría, que condicionó y determinó los instrumentos jurídicos internacionales aparentemente destinados a asegurar la paz y la seguridad dentro del marco geográfico interamericano.

Sin embargo, el TIAR demostró ser un instrumento para responder supuestas agresiones de potencias extracontinentales (Unión Soviética y China), demostrando su inutilidad cuando una potencia colonial extracontinental agredió a Argentina en respuesta a su reivindicación legítima de la soberanía de las Islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgias del Sur, ocasión en la cual un Estado Parte del Tratado apoyó la agresión.

En la práctica, el Tratado ha perdido legitimidad y vigencia por lo que los países abajo firmantes anunciamos -en el marco de la 42 Asamblea General de la OEA- que procederemos a la denuncia formal del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), con fundamento en el artículo 25 del Tratado.

Estado Plurinacional de Bolivia
República Bolivariana de Venezuela
República de Nicaragua
República del Ecuador

Cochabamba, 05 de junio de 2012